



Municipalidad de Santiago de Surco

826
RESOLUCIÓN N° -2015-RASS
Santiago de Surco,

11 AGO. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Carta S/N, presentada por el señor Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, la Resolución 085-2015-RASS del 06 de enero del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 85-2015-RASS de fecha 06 de enero del 2015, se designó al señor Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, en el cargo de confianza de Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta S/n, del 10.08.2015, el señor Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, presenta su renuncia voluntaria al cargo de confianza de Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, siendo necesario aceptar su renuncia voluntaria;

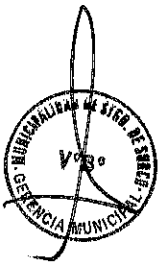
Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia voluntaria presentada por el señor **MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI**, al cargo de confianza de Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco

[Firma]
PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

[Firma]
ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE